

RES. INTERNA N° 57 /
MAT.: Autoriza contratación "servicio de impresión de material pedagógico"

TALAGANTE, 07 de febrero de 2019.

VISTOS, los antecedentes en Res. Interna N° 13 de fecha 17 de enero de 2019, que da inicio a la licitación y las facultades administrativas delegadas por el Directorio en Sesión N° 01, de fecha 16 de noviembre de 1981;

SE RESUELVE:

1.- **APRUEBESE Y EMITASE**, la siguiente Acta de Adjudicación "Servicio de Impresión de Material Pedagógico" para el Programa de Lectoescritura y Comunicación Oral, con el objetivo de apoyar a los estudiantes del nivel de 1º Años Básicos de los Establecimientos Educacionales Municipales de Talagante.

2.- **ADJUDIQUESE**, la propuesta de "Servicio de Impresión de Material Pedagógico", al oferente como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
SERVICIOS GRAFICOS GUILLERMO ORTEGA HERRERA E.I.R.L.	76.746.217-4	\$ 9.512.736

3.- **IMPÚTESE**, el gasto correspondiente a esta licitación con cargo a Fondo de Ayuda a la Educación Pública FAEP 2018. Componente: "Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes". Actividad: "Adquisición de material didáctico; de equipamiento informático, equipamiento deportivo y artístico de los Establecimientos Educacionales de la Corporación". Por lo tanto, genere la Orden de Compra pertinente por la prestación del servicio requerido.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

CPA/LAC/PMR/rgf.
DISTRIBUCION:
- Establecimientos
- Archivo Corporación



CARLOS PINCHEIRA AGUILA
SECRETARIO GENERAL